

responderemos primero, que en dicho país esto se debió á un momento de reacción contra la corrupción de la candidatura oficial que es hoy el régimen de España, y segundo que hoy no se da el caso de que el gobierno francés quiera gobernar corrompiendo el país. ¿Pero qué sucedería si le substituyera cualquiera de los partidos monárquicos, cuyas cámaras por lo corrompidas provocaron las revoluciones y las guerras internacionales? Ya no nos es posible insistir más en esta materia ni profundizarla sin desvirtuar el carácter de esta obra. Concluyamos, pues, diciendo que nosotros creemos que el sistema americano es el que asegura las conquistas democráticas, y que el sistema europeo es una arma traidora, de dos filos, que si hoy sirve para cortar el hilo de la reacción, mañana ésta la utiliza para cortar el hilo de las reformas.

Después de las leyes relativas á la división territorial y la electoral, vino la relativa á la magistratura, pues ya hemos dicho que se habían suprimido los parlamentos. La ley judicial que entonces se votó, salvó en poner en manos de las asambleas electorales la elección de los jueces, evidentemente inspirado por la Constitución americana, en sus líneas generales es la organización que aún hoy funciona lo mismo en Francia que en todos los países constitucionales. Entonces apareció el *juez de paz* con su título y todo, y si la elección de los jueces no pudo sostenerse, esto, sólo, cuando tan democrático es su principio, prueba que la Asamblea nacional también dejábase llevar alguna vez de idealogías que pronto habían de tomar un considerable vuelo, siendo causa de la laboriosa y sangrienta gestación del período constitucional.

Siguió luego en orden la discusión sobre la reorganización del ejército, que tantos intereses afectaba, por lo que fué larga y tenaz, y como se censura siempre la Asamblea por sus medidas anárquicas, es necesario disculpar éstas como hijas legítimas y naturales de las circunstancias.

Ya hemos dicho cómo Mirabeau, impulsado por su ambición y sus apuros metálicos, llamaba á todas partes para fundar su posición política, y cómo había recorrido hasta al conde de Provenza, y cómo éste le dejó hacer, y cómo se estrellaron sus manejos.

El futuro Luís XVIII era sobrado cobarde para tomar una resolución varonil y seria; no era hombre para afrontar los peligros de lo mismo que deseaba, y en esto se parecía al duque de Orleans, y por consiguiente, era imposible que conspiración alguna prevaleciera bajo su base. Pero por de pron-

to no se veía otra, y los que no tenían confianza en Luís XVI procuraban tenerla en su solapado y cauto hermano. La conspiración Mirabeau abandonada, resucitó con el marqués de Favras, á quien no le faltaban convicciones ni audacia. Favras propuso, pues, al conde de Provenza arrancar al rey de París, asesinar á Lafayette y Bailly, y como consecuencia de la perturbación y de la actitud que tomaría entonces Luís XVIII, conseguir para éste en una ú otra forma el poder. Por desgracia, ésta, como todas las conspiraciones de la corte, fué descubierta y Favras fué detenido el 24 de Diciembre de 1789. Mirabeau, temiendo sin duda que con este motivo no se revelaran sus antiguos manejos, aconsejaba al conde de Provenza que fuera á las Casas Consistoriales á justificarse, pero el prudente conde se negó terminantemente protestando de su adhesión á la revolución y de no saber nada de lo que se acusaba á Favras. Este fué condenado á muerte y ahorcado el 19 de Febrero de 1790, sin que se le escapase una sola palabra que pudiera perjudicar al conde de Provenza que le abandonó cobardemente, y si á éste no le paró perjuicio, fué porque los jueces no quisieron comprometerle, y porque Lafayette calló, y si hoy no es posible apoyar los hechos con los mismos documentos del proceso de Favras, esto se debe á que el conde de Provenza cuando fué Luís XVIII rey de los franceses mandó destruirlos, pero Lafayette en sus *Memorias* y Augeard secretario de órdenes de María Antonieta, en las suyas, dicen lo bastante para poder estigmatizar la memoria del hermano del infeliz Luís XVI.

Si éste no salió perjudicado directamente con el fracaso de la conspiración de Favras, indirectamente quedaba quebrantado, pues tales conspiraciones no podían rendirse sino con altos protectores en la corte, y claro está que todo lo que de malo se decía de ésta, todo caía sobre los reyes por mantener á su lado tantas clases enemigas de la nación y de la constitución como entonces se decía.

Ya hemos dicho cómo se había creído inutilizar para siempre á Mirabeau con el decreto de 7 de Noviembre de 1789 que cerraba las puertas del gobierno á los diputados, pero Mirabeau era el único hombre con quien podía contar la corte caso que se resolviera á llevar la reacción á otro terreno que al de la restauración del antiguo régimen, y así sucedía que como la hidra renacía siempre la conspiración Mirabeau de cualquiera de sus antecedentes. Muerto Favras, Mirabeau volvió á fijar las miradas de la corte, y como siempre, mediaban de por medio el conde austriaco La Marck, siempre era

imposible una inteligencia aún cuando ahora ya no era posible intentarse sino en firme.

La Marck, amigo y consejero de la reina, pudo al fin convencerla allá por Marzo de 1790 de cuáles eran los verdaderos sentimientos del conde de Mirabeau, y como convenía asegurarse apoyo tan considerable en la Asamblea nacional. Disipados los escrúpulos de la reina se estableció el acuerdo bajo las siguientes condiciones: Que se pagarían las deudas de Mirabeau que subían á 200.000 pesetas, y se le pasaría una pensión mensual de 6.000 libras, obligándose Mirabeau á auxiliar á la corte con sus consejos y á defender los intereses de la corona en la Asamblea nacional, sin que se le pudiera exigir á Mirabeau nada que tendiera á la restauración del antiguo régimen. Nótese bien que el pacto se concluye entre los reyes, entre la corte y Mirabeau, no entre el gobierno, no entre Necker y el conde, de modo que la conspiración de la corte quedaba siempre en estado permanente, y como ésta siempre se traslucía más ó menos, los liberales, los patriotas veíanse obligados á extremar los medios destinados á inutilizar los manejos de la corte. El recelo, pues, y la desconfianza continuaban á la orden del día hasta el punto de que la misma corte desconfiaba y recelaba del mismo Mirabeau con quien acababa de concertarse.

Si Mirabeau creía necesario parar el curso de la revolución, creía también, como hemos dicho, que nada menos posible que la restauración del antiguo régimen. Por este lado, pues, se hacía ya sospechoso á los que no querían transacción alguna. Además, Mirabeau necesitaba para obrar descaradamente, sentirse apoyado por un gobierno fuerte y decidido, y la experiencia le había demostrado que los hombres del rey, lo mismo que los de Necker, no constituían un gobierno de acción como el que se necesitaba. Pedía, por consiguiente el conde, un cambio de personas, y á esto no podía resignarse el rey, y lo que es más, no se resignó. La reina recibía los consejos de Mirabeau, naturalmente por vía indirecta, los escuchaba, los meditaba, pero quienes resolvían en definitiva eran sus hechuras, su camarilla.

De esta desconfianza tuvo conocimiento Mirabeau, y como le comprometía y le inutilizaba, resolvió dar un golpe de efecto á fin de convencer á la corte que le era absolutamente necesario entenderse con él y concederle toda su confianza ó sean todos sus poderes.

Dióse lectura el 14 de Mayo á la Asamblea de un oficio del ministro de Estado, participando como

creyéndose inminente la guerra entre España é Inglaterra á consecuencia de ciertos derechos comerciales reclamados por los ingleses, había acordado el rey en virtud del pacto de familia hacer preparativos de guerra, que creía deber participar á la Asamblea para su conocimiento y para que se dispusiera á conceder los créditos que fueran necesarios para completar los armamentos en caso necesario.

Apenas se hubo terminado la lectura, cuando varios diputados pidieron la palabra oyendo con sorpresa que el presidente se la negaba porque ya desde la mañana veinte diputados se habían inscrito para hablar sobre la carta que debía leerse. Esta precipitación severamente reprendida por Carlos Lameth, Mirabeau y Lafayette, reveló un plan, y este plan quiso castigar desde luego Mirabeau pidiendo que para lo sucesivo se acuerde que no se discutirán los mensajes reales sino al día siguiente de su presentación y que se discutiera enseguida el que acaba de leerse por su gravedad, pero concediéndose la palabra á los que la hubiesen pedido en sesión y no á los inscritos, pues «no comprendía de que podía servir la lectura (que Lameth había reclamado) de la lista, pues el desfavor que método tan singular ha de arrojar sobre ella, no ha de influir en la cuestión de saber si será reemplazada por otra.» Estas palabras bastan para explicar el monumental desdén con que Mirabeau aplastaba á sus enemigos. Pero no prevaleció el dictamen de Mirabeau, aún cuando era razonable por lo mismo que á nadie le constaba la sinceridad de lo que decía el grande orador, así prevaleció el de aplazar la discusión para el día siguiente, pues decía Toulageon «no conviene á la dignidad de la nación manifestar un sentimiento súbito de adhesión á las medidas tomadas por el rey.»

¿Revela claramente este incidente ó no un complot para prejuzgar cuando menos la cuestión de á quién correspondía declarar la guerra, esto es, á conservar para la corona esta terrible prerogativa del antiguo régimen? El complot es manifiesto, y la actitud de Mirabeau claramente indica que se fraguó á sus espaldas. El gran atleta estaba, pues, en su derecho en derribarlo de una sola manotada.

El complot lo atacó de frente el primero Duquesnoi en la sesión del día 15 después de haber hablado el duque de Biron en favor de la petición de créditos hecha por el ministro. Duquesnoi, después de protestar de que se quisiera ahogar la cuestión, decía que él no podía negar los recursos que se pedían, pero que la cuestión estaba en saber si el rey pudo

ó debió hacer lo que había hecho, y que es lo que ellos podían ó debían hacer. Alejandro de Lameth formalizó la discusión desde luego en sus precisos términos: no se puede censurar lo hecho por el rey, pero hay que averiguar «si la nación soberana debe delegar en el rey el derecho de hacer la paz ó la guerra: esta es la cuestión.» Exacto: por esto dice

el *Moniteur* que el morador tuvo que interrumpir su discurso á causa de la grande agitación de la Asamblea. Se había querido sorprender á la Asamblea como decía Duquesnoi, y ahora resultaba que la Asamblea cogía en su ratonera al ministro, á la corte y al rey. Así se abrió la discusión que había de ocupar ocho sesiones. Propúsose desde luego



GENERAL MARQUÉS DE BOUILLÉ

dejar la discusión del punto de derecho para dentro tres semanas, pero Barnave la repuso en la orden del día con sólo decir en su enérgico discurso, con sólo hacer notar que es necesario en el momento en que los ministros se apoderan del derecho de hacer la paz ó la guerra, saber á quién pertenece este derecho. Robespierre intervino luego y con su inflexible lógica demostró el absurdo en que caían los que pedían que se discutiera la cuestión de principios después de haber concedido los subsidios. Así preguntaba: ¿es que estamos conformes con hacer esta guerra con que estalle entre España é Inglaterra?

Mirabeau habló después de Robespierre, y sólo él podía sostener la discusión á la altura á que la habían llevado, Lameth, Barnave y Robespierre. Mirabeau principia vengándose del ministro, calificando su mensaje «de irracional, de inconsecuente, de imprudente y de carecer de objeto.» En este tono continuó dando dogmáticamente su lección al gobierno, probándole como ha comprometido la cuestión por su incapacidad, por dar luego desdenosamente su apoyo al rey, pidiendo que la cuestión de principios se discuta luego de haber votado los fondos para los armamentos navales.

Era imposible que se le ocultase á Mirabeau lo falso de su posición y de su argumentación, pues por lo mismo que el rey estaba en posesión de la policía del reino, como él mismo había dicho era necesario saber si el rey podía y debía ejercer por sí esta policía. Rewbell, pues, llevado de este razonamiento, concluía de este modo: «No reconocamos más aliados que los pueblos justos; no conozcamos más pactos de familia, esas guerras ministeriales sin el consentimiento de la nación, que

es la única en derramar su sangre y en prodigar su oro. El mensaje del ministro dice con toda claridad que si el rey no puede conciliar Inglaterra y España, hará la guerra á Inglaterra. Es, pues, necesario que comprobemos las causas de esta guerra; por consiguiente es necesario saber si tenemos derecho para hacerlo.» El barón de Menou se hizo aplaudir sosteniendo con energía la tesis de Rewbell y el duque de Aiguillon le secundó admirablemente. No sabemos como en Francia no se ha elevado una



MAILLARD

estatua al hombre que en esta ocasión dijo «que un rey victorioso es un gran peligro para la libertad cuando este rey es un rey de los franceses.» Mirabeau supo escurrirse con habilidad, y reduciendo su aprobación al armamento de los 14 navíos decretado por el rey por cuanto estaba en el ejercicio de lo provisorio, como entonces se decía, pidió y obtuvo de la Asamblea que así se comunicase al rey á la vez que se le notificase que al día siguiente principiaría la discusión sobre saber en quién residía el derecho de hacer la paz ó la guerra. Entablóse la discusión y nada tan curioso como ver á una Asamblea monárquica haciendo protestas de su realismo á la vez que cubre todos los reyes de oprobio. Robespierre tuvo que disculparse por su lenguaje figurado que irritó á la Asamblea y lo hizo en estos términos: «el murmullo que oigo no se habría levantado, si se hubiese comprendido mi pensamiento; no se habría sospechado entonces de que

podiera faltar al respeto de la majestad real, por cuanto no es otra cosa que la majestad nacional; y sin embargo en este mismo discurso dice Robespierre oponiéndose á la guerra y al fundamento de ella para Francia—el pacto de familia:—«Como si las querellas de los reyes pudieran ser las de los pueblos.»

Mirabeau no habló sino al quinto día de la discusión, cuando los Lameth y Rewbell la habían caldeado con sus enérgicas invectivas, y el abate Mauri y Montlosier la habían puesto á punto de estallar con sus reaccionarias declamaciones, entonces intervino Mirabeau para negar al rey el derecho exclusivo de hacer la paz ó la guerra, pero también se lo negaba al cuerpo legislativo y decía que este debía residir en los dos poderes. Solicitó la intervención de Sieyes cuyo silencio deploraba elocuentemente, y al fin terminaba proponiendo un decreto favorable al poder real, é irrisorio de la acción que dejaba